



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

**INFORME TÉCNICO**  
**INSA/DGE/CDGE/PLAN/INF/N°0002/23**

**A:** Ing. Diana Rocio Rosales Mamani  
**DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i.**  
**INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA**

**VÍA:** German Fernandez Villcarana  
**COORDINADOR DE DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA - INSA**

**DE:** Nelson Paredes Tucupa  
**ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN - INSA**

**REF.:** INFORME FINAL CORRESPONDIENTE A LA GESTION 2022 DEL INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA

**FECHA:** 12 de enero de 2023



Ing. German Fernandez Villcarana  
COORDINADOR DE DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA  
LA DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA  
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA

En el marco de la implementación progresiva del Seguro Agrario Universal "Pachamama", y los objetivos estratégicos de la Intitucion, se tiene a bien presentar el presente informe final de la gestión 2022.

## 1. ANTECEDENTES

### 1.1. Seguro Agrario Universal "Pachamama"

El numeral 4 del Artículo 407 de la Constitución Política del Estado, establece que: en coordinación con las entidades territoriales autónomas y descentralizadas; se protegerá la producción agropecuaria y agroindustrial ante desastres naturales e inclemencias climáticas, geológicas y siniestros, "La ley preverá la creación del seguro agrario".

La Ley N° 144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, cumple con lo mandado por la Constitución, dedicando el segundo capítulo de la norma íntegramente al seguro, creando el Seguro Agrario Universal "Pachamama" con la finalidad de asegurar la producción agraria afectada por daños provocados por fenómenos climáticos y desastres naturales adversos, disponiéndose su implementación progresiva. En el numeral 4 del Artículo 33 de esta Ley se establece la atribución y función del Instituto del Seguro Agrario (INSA), para la implementación del SAUP, con el mandato además de aprobar y generar modalidades o productos de seguro a ser implementados de acuerdo a las características propias de regiones y productores.



**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:  
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

**INSA**  
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

## 1.2. Seguro Agrario "MINKA"

El Decreto Supremo N° 4049 de fecha 25 de septiembre del año 2019 modificatorio del D.S. N° 0942 de fecha 2 de agosto de 2011, reglamenta parcialmente el Seguro Agrario Universal "Pachamama" (SAUP), mediante la creación del Seguro Agrario "MINKA" para productores de la agricultura familiar en los municipios con determinados niveles de pobreza.

Mediante Resolución Administrativa INSA N° 211 de 22 de octubre de 2019 se aprobó el Reglamento para la Administración Directa y Transferencia de Riesgo del Seguro Agrario "MINKA". Por otra parte, mediante R.A. N° 025 de 02 de marzo de 2022, se dispuso la implementación del Seguro Agrario "MINKA" por Administración Directa del INSA, a fin de dar cobertura de seguro a los productores de la agricultura familiar registrados en la Campaña Agrícola 2021-2022, poniendo en vigencia el Documento Base de Cobertura (DBC). Finalmente, mediante R.A. No 005 de 04 de febrero de 2022 se aprobó el "Manual para evaluación de cultivos afectados por eventos climáticos" para su aplicación en la Campaña Agrícola 2021-2022 y posteriores en el marco de la implementación del Seguro Agrario "MINKA".

## 1.3. Seguro Agrícola para el Cultivo de Trigo

En mayo de 2019 se promulgó el Decreto Supremo 3919 que tiene por objeto crear el PROGRAMA MULTISECTORIAL DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE TRIGO con una vigencia de cinco años, este programa comprende cuatro componentes de los cuales el Componente II corresponde al Seguro Agrícola para trigo.

En el Componente II "Seguro Agrario" del Programa Multisectorial de Fomento a la Producción Trigo tiene como objetivo la implementación del seguro agrícola comercial para el cultivo de trigo por parte de una Compañía Aseguradora, con subsidio parcial estatal, subsidio administrado por parte del INSA.

## 2. Objetivo Estratégico Institucional

En el marco de la implementación progresiva del Seguro Agrario Universal "Pachamama", desarrollar mecanismos transparentes y regulados de transferencia del riesgo para proteger la producción agropecuaria de daños provocados por fenómenos climáticos adversos.

### 2.1. Objetivo Especificos

- Continuidad de la implementación del Seguro Catastrófico
- Desarrollo de modalidades de seguros comerciales
- Desarrollo de modalidades de seguros especiales
- Articulación con Enfoque Territorial (Desconcentración y Gobiernos Autónomos)
- Investigación para el desarrollo de productos de seguro

### 2.2. Misión y Visión Institucional

#### 2.2.1. Misión

Contribuir en la protección de la producción agraria y los medios de subsistencia de los productores agropecuarios frente a eventos climáticos adversos, a través del desarrollo e implementación de

*"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:  
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"*





mecanismos de transferencia del riesgo, en un ámbito democrático, de universalidad, equidad e inclusión, respetando usos y costumbres.

### 2.2.2. Visión

Ser una entidad pública confiable, eficiente e inclusiva con trascendencia nacional e internacional, por la innovación y solidez en la aplicación de mecanismos de transferencia de riesgo, que benefician directamente a todos los bolivianos.

## 3. Resultados alcanzados durante la Gestión 2022

### 3.1. Continuidad de la implementación del Seguro Catastrófico

#### 3.1.1. Registro Agrícola Comunal

Se presenta el resultado consolidado final del Registro Agrícola Comunal (RAC) correspondiente a la Campaña Agrícola 2021 – 2022, en el marco de la implementación gradual del Seguro Agrario Universal "Pachamama" (SAUP).

**Cuadro 1. Resultado final del RAC 2021-2022**

DEPARTAMENTO	Nº Municipios	Nº Comunidades	Nº Productores	Superficie (ha)
Beni	1	5	36	46
Chuquisaca	19	768	25.740	49.579
Cochabamba	25	931	20.347	34.436
La Paz	26	1026	34.980	57.155
Oruro	20	734	14.391	25.545
Pando	1	3	17	11
Potosí	27	1578	38.720	67.389
Santa Cruz	8	118	3.013	5.569
<b>TOTAL</b>	<b>127</b>	<b>5.163</b>	<b>137.244</b>	<b>239.729</b>

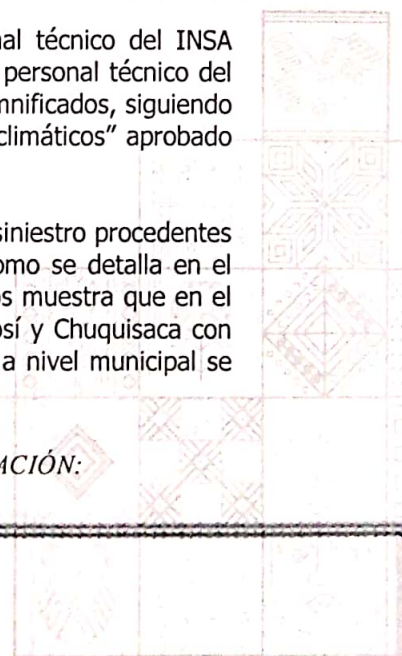
Para la campaña agrícola 2021-2022 se registraron 137.244 productores y 239.729 hectáreas de 13 cultivos de la canasta familiar de 5.163 comunidades en 127 municipios de 8 departamentos.

#### 3.1.2. Verificación y Evaluación de siniestros (VyE)

La verificación y/o evaluación de campo en una labor realizada por el personal técnico del INSA comisionado para tal efecto, actuación que puede contar con la participación de personal técnico del Gobierno Autónomo Municipal afectado, dirigentes comunales y/o productores damnificados, siguiendo lo establecido en el "Manual para evaluación de cultivos afectados por eventos climáticos" aprobado por el INSA.

Durante la Campaña Agrícola 2021-2022 el INSA recibió un total 1.240 avisos de siniestro procedentes de 99 municipios y 2.992 comunidades con registro en el Seguro Agrario, tal como se detalla en el Cuadro 1. De acuerdo a este cuadro, la distribución porcentual de avisos recibidos muestra que en el departamento de La Paz se reportó el 35,2 % de avisos (437), seguido por Potosí y Chuquisaca con 25,4% (315) y 13% (162) respectivamente. El detalle de los avisos de siniestro a nivel municipal se muestra en el siguiente cuadro.

*"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:  
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"*





**Cuadro 2. Número de avisos de siniestro, reportados como afectados por departamento, municipios y comunidades, Campaña Agrícola 2021-2022.**

Nº	DEPARTAMENTO	Nº AVISOS DE SINIESTRO	% AVISOS DE SINIESTRO	Nº MUNICIPIOS CON AVISOS DE SINIESTRO	Nº COMUNIDADES REPORTADAS COMO AFECTADAS
1	LA PAZ	437	35,2%	19	525
2	POTOSI	315	25,4%	25	1.024
3	CHUQUISACA	162	13%	17	549
4	COCHABAMBA	152	12,3%	20	412
5	ORURO	136	11%	16	444
6	SANTA CRUZ	38	3%	2	38
<b>TOTAL</b>		<b>1.240</b>	<b>100%</b>	<b>99</b>	<b>2.992</b>

Fuente: INSA-DEPR en base a reportes de las Oficinas Regionales (2022)

Por otra parte, presenta el número de avisos de siniestro por evento climático según departamento; de acuerdo a este cuadro, el departamento de La Paz reportó mayor cantidad de avisos de siniestro por evento climático, siendo los eventos más recurrentes la inundación con 214 avisos y granizada con 175 avisos, seguido por Potosí con 119 avisos en helada y Chuquisaca con 60 avisos en sequía.

**Cuadro 3. Número de avisos de siniestro por evento climático según departamento, Campaña Agrícola 2021-2022.**

Nº	EVENTO CLIMÁTICO ADVERSO	NÚMERO DE AVISOS DE SINIESTRO POR EVENTO CLIMÁTICO						Nº TOTAL DE AVISOS	% TOTAL DE AVISOS
		LA PAZ	POTOSI	CHUQUISACA	COCHABAMBA	ORURO	SANTA CRUZ		
1	INUNDACIÓN	214	85	61	40	48	0	448	36%
2	GRANIZADA	175	111	23	67	37	0	413	33%
3	HELADA	44	119	18	7	34	0	222	18%
4	SEQUIA	4	0	60	38	17	38	157	13%
<b>TOTAL</b>		<b>437</b>	<b>315</b>	<b>162</b>	<b>152</b>	<b>136</b>	<b>38</b>	<b>1.240</b>	<b>100%</b>

Fuente: INSA-DEPR en base a reportes de las Oficinas Regionales (2022)

### 3.1.3. Dictámenes de indemnización y siniestralidad municipal

Durante la campaña agrícola 2021-2022 fueron emitidos 489 dictámenes de Indemnización (pago) de parcelas afectadas por el clima en siete departamentos, identificándose a 40.722 productores beneficiarios de indemnización en 95 municipios del país, con un monto total dictaminado como indemnizable de Bs.- 23.426.695,20 (Veintitrés Millones Cuatrocientos Veinte Seis Mil Seiscientos Noventa y Cinco 20/100 bolivianos). Por otro lado, los dictámenes de no indemnización emitidos (no pago) para la campaña agrícola 2021-2022 fueron 705.

*"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:  
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"*



**Cuadro 4. Monto indemnizable por departamento en la campaña agrícola 2021-2022**

Departamento	Número de municipios	Número de comunidades	Número de productores	Superficie (Ha)	Monto indemnizable (Bs)
Chuquisaca	17	420	9351	5561,503	5.561.503,00
Cochabamba	19	349	4738	2852,7793	2.852.779,30
La Paz	17	352	7396	4633,6265	4.633.626,50
Oruro	15	244	4126	3535,4878	3.535.487,80
Potosí	25	892	14661	6376,2986	6.376.298,60
Santa Cruz	2	27	466	467	467.000,00
<b>Totales</b>	<b>95</b>	<b>2.284</b>	<b>40.738</b>	<b>23.427</b>	<b>23.426.695,20</b>

**3.2. Desarrollo de modalidades de seguros comerciales****3.2.1. Seguro Comercial de Trigo**

El Seguro Agrícola Comercial para Trigo, podrá intervenir en las áreas tradicionales de producción de trigo del país (zona occidental), así como en el área no tradicional (zona oriental) siempre que los productos de seguro presentados por las entidades aseguradoras, cumplan las características mínimas establecidas por el INSA.

Este seguro inició la campaña agrícola de invierno 2021 y 2022 en el departamento de Santa Cruz, el INSA encamino actividades conducentes para el acceso al subsidio de todo productor que cumpliero con los requisitos normados por el INSA.

Por otro lado, el INSA desarrollo la Póliza de Texto Único para el seguro del cultivo de trigo que fue puesto a disposición del mercado asegurador, también realizo el primer curso de capacitación a profesionales agrónomos para que puedan ser acreditados como ajustadores agrícolas para la evaluación y verificación de daños climáticos en el cultivo de trigo como se muestra en el siguiente cuadro.

**Cuadro 5. Subsidio al Seguro Agrícola Comercial de Trigo campaña agrícola de invierno 2022**

Departamento	Municipio	Nº dictámenes de subsidios para productores	Superficie registrada para ser asegurada (ha)	Subsidio a la prima del seguro (Bs.)
Santa Cruz	Cotoca	2	119	44.553,60
Santa Cruz	Cuatro Cañadas	216	11.975	4.127.114,37
Santa Cruz	El Puente	3	168	62.899,20
Santa Cruz	Fernández Alonso	3	183	68.515,20
Santa Cruz	Okinawa	68	3.561	1.176.198,40
Santa Cruz	Pailón	133	11.532	3.215.264,00
Santa Cruz	San Julián	108	4.880	1.802.361,60
Santa Cruz	San Pedro	8	846	254.342,40
Santa Cruz	Santa Rosa del Sara	20	851	318.614,40
<b>Totales</b>		<b>561</b>	<b>34.115</b>	<b>11.069.863,17</b>

*"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:  
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"*



Asimismo se realizó Seguro Agrícola para el cultivo de Quinua y el Seguro Agrícola para Hortalizas (cebolla, tomate y zanahoria) que fue diseñado a solicitud de la Asociación Nacional de Productores de Quinua (ANAPQUI) y los productores hortícolas del país, con quienes se coordinaron reuniones para el desarrollo del producto de seguro, el mismo ya se encuentra presentado ante la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) para su aprobación como Póliza de Texto Único.

### 3.3. Desarrollo de modalidades de seguros especiales

- Se diseñó el Seguro Agrícola para el cultivo de Maíz en estrecha coordinación con las organizaciones productivas y empresas estatales para una pronta implementación. Las áreas de implementación son los municipios de los siguientes departamentos; Cochabamba, Santa Cruz, La Paz, Chuquisaca, y Tarija.
- Seguro agrícola para el cultivo de papa está diseñando en estrecha coordinación con las organizaciones productivas y con las entidades territoriales autónomas llámese municipios y gobernaciones. Las áreas de implementación son los municipios de los siguientes departamentos; Cochabamba, Santa Cruz, La Paz, Chuquisaca, Oruro, Potosí y Tarija.

### 3.4. Articulación con Enfoque Territorial (Desconcentración y Gobiernos Autónomos)

#### Gestión de Convenios Intergubernativos

#### **CONVENIOS VIGENTES** Total: 120

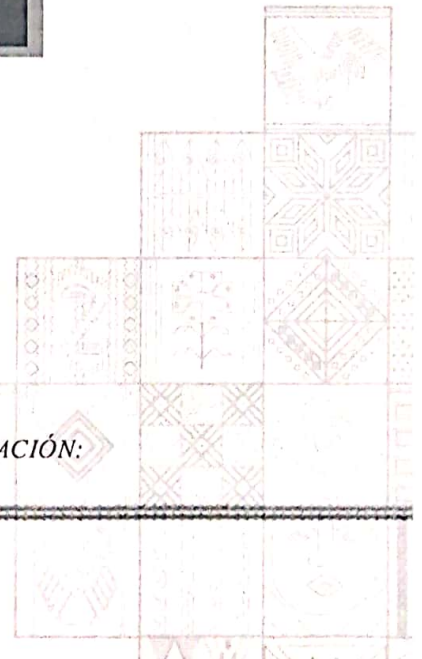
- |                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Departamento de Chuquisaca 19</li> <li>• Departamento de Cochabamba: 22</li> <li>• Departamento de La Paz: 24</li> <li>• Departamento de Oruro: 19</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Departamento de Potosí: 26</li> <li>• Departamento de Pando: 1</li> <li>• Departamento de Santa Cruz: 8</li> <li>• Departamento de Beni: 1</li> </ul> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

#### **CONVENIOS FIRMADOS EN LA GESTIÓN 2022** TOTAL 22

- Departamento de Cochabamba: 4
- Departamento de La Paz: 4
- Departamento de Oruro: 2
- Departamento de Santa Cruz: 4
- Departamento de Tarija: 2
- Departamento de Beni: 1
- Departamento de Potosí: 2
- Departamento de Pando: 1



*"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:  
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"*





#### 4. Ejecucion Fisica y Financiera

De acuerdo al Clasificador Presupuestario emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, el Instituto del Seguro Agrario – INSA, programa los siguientes rubros presupuestarios para su ejecución durante la gestión 2022.

ENTIDAD EJECUTORA / PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE (2022) Bs.	PRESUPUESTO EJECUTADO		% EJECUCION FISICA
		Bs	%	
1. Seguro agrario MINKA para productores de la agricultura familiar de los municipios con determinados niveles de pobreza.	52.807.088,20	50.952.156,92	96,49%	93%
2. Seguro Agrario para el cultivo de trigo, Componente 2 del Programa Multisectorial de Fomento a la Producción de Trigo.	65.403.656,00	11.141.218,23	17,03%	32%
<b>TOTAL</b>	<b>118.210.744,20</b>	<b>62.093.375,15</b>	<b>52,53%</b>	<b>62,50%</b>

#### 5. Conclusiones

De lo expuesto, las actividades programadas en la gestion 2022 por el Instituto del Seguro Agrario – INSA, han sido cumplidas satisfactoriamente, siendo la ejecución física de un 62.50% y la ejecución financiera de un 52.53%.

#### 6. Recomendaciones

Se recomienda remitir el presente informe a las instancias correspondientes, para que tengan pleno conocimiento de las actividades realizadas durante la gestión 2022.



*(Handwritten signature)*  
Ing. Nelson Paredes Ticona  
ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN  
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:  
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**